

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

12728 *Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados competencia del Pleno*

Celebradas las elecciones municipales el pasado día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público, para general conocimiento, que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria tenida el día 6 de julio de 2015 aprobó el nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados competencia del Pleno:

<< A continuación la alcaldesa somete a votación la propuesta del tercer punto de la orden del día, que consta al expediente administrativo correspondiente:

Normalmente la designación de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados es competencia de la Alcaldía, pero puntualmente esta competencia es atribuida a los miembros de la corporación.

Así, el convenio por el cual se crea la Comisión Mixta Universitat de les Illes Balears-Ayuntamiento de Alaior establece que esta estará integrada por tres representantes de la corporación designados por el Pleno; sin embargo, son dos los grupos políticos de representación municipal, por lo cual no es posible resolver la composición de esta comisión designando un representante de cada grupo, sino que es necesario adoptar otro criterio de representatividad que de opción a los diferentes partidos políticos, por lo cual, haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

Al Pleno de la Corporación PROPONGO:

PRIMERO. Designar dos representantes del grupo municipal del PP y un representante de Junts per Lô para los próximos cuatro años en la Comisión Mixta Universitat de les Illes Balears - Ayuntamiento de Alaior.

SEGUNDO. Designar el regidor Cristóbal Marqués Palliser representando del Ayuntamiento de Alaior a SILME.

Sometida a votación la propuesta del tercer punto de la orden del día, resulta aprobada por unanimidad.>>

Lo cual se publica como información pública para general conocimiento.

Alaior, a 27 de julio de 2015

La alcaldesa,
Misericordia Sugrañes Barenys

